

Mejora industria de TI en competitividad (El Financiero 28/09/11)

Mejora industria de TI en competitividad (El Financiero 28/09/11) Adrián Arias Miércoles, 28 de septiembre de 2011

- México escala cuatro posiciones; llega al quinto lugar en América.
- Influyen cambios en materia regulatoria.
- Aumenta en el país el registro de patentes.

- REPUNTAN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN La industria nacional de Tecnologías de Información (TI) en México avanzó cuatro posiciones en materia de competitividad en 2011, de una lista de 66 países, como resultado de diversos avances en materia regulatoria, como la creación de la Ley Federal de Datos Personales y los cambios que se hicieron al marco legal para elevar las sanciones contra la piratería. De acuerdo con el estudio Inversión para el Futuro: Medición comparativa de la competitividad de la industria de IT de 2011, elaborado por la Business Software Alliance (BSA), se señala que con respecto a 2009, México escaló cuatro posiciones en materia de Competitividad dentro del segmento de TI, al colocarse en la posición 44 de 66 naciones. Asimismo, el país alcanzó un puntaje total de la evaluación de 37 puntos, lo que la coloca en el quinto lugar de los países de América, en donde Estados Unidos se mantiene en el primer lugar, con 80 puntos, seguido por Canadá, Chile y Brasil. Para calcular dicha puntuación, el estudio analiza cinco factores necesarios para el avance de las economías modernas en términos de competitividad tecnológica: entorno comercial próspero; infraestructura avanzada de TI; capital humano dinámico; entorno de Investigación y Desarrollo (I+D) sólido; marco legal firme y el apoyo público adecuado para el desarrollo de la industria. El documento destaca que México mostró avances tras haber escalado 15 posiciones en el área de I+D, y cinco en materia de Entorno Legal. Avances En materia de I+D, el análisis destaca el aumento del 7 por ciento que se observó con respecto al registro de patentes relacionadas con las TI en el país; aunado al incremento en los ingresos provenientes de regalías y licencias en esta industria, así como al crecimiento en las inversiones en I+D por parte del sector privado. En cuanto al análisis del entorno legal, el estudio destaca las mejoras que se observaron con relación a la creación de la Ley de Protección de Datos Personales; además de los esfuerzos realizados para combatir los delitos electrónicos y los avances normativos sobre Propiedad Intelectual, como resultado de los cambios realizados al marco legal mexicano, con los cuales se elevaron las sanciones contra la piratería. El BSA destaca también las mejoras regulatorias del gobierno y las simplificaciones realizadas para abrir nuevos negocios. Con respecto al área de desarrollo de infraestructura en TI, el análisis señala que México se mantuvo estático; la BSA afirma que este elemento representa un rezago a escala mundial y regional, atribuible a la baja penetración de servicios de banda ancha, principalmente. El estudio añade que a pesar de que México tiene la segunda fuerza de trabajo en TI en Latinoamérica, en el aspecto referente al capital humano el país descendió un punto, debido a que bajó el ingreso y titulación de los estudiantes de las carreras de ciencias e ingeniería.